



***Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2012***

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en Dólares de E. U. A.)**

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

COOLMAX S.A. se constituyó el 13 de Noviembre del 2009, con el objeto dedicarse al comercio en general, con agencias, distribuciones e intermediaciones en productos nacionales o extranjeros, importar y exportar y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, en forma especial dar preferencia al comercio en productos de línea blanca, pudiendo también dedicarse a actividades industriales, transformación de materias primas naturales o semielaborados en artículos de consumo general.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

a) Base de Presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador.

b) Inventarios

Los inventarios de mercadería están valorados al costo de adquisición de las últimas facturas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2012, Caja – Bancos incluye principalmente el siguiente rubro:

	USD \$
Bancos Locales	4.638,98
Caja	2.546,33
Total Caja Bancos	7.185,31

4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El movimiento de la Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2012, fue el siguiente:

	USD\$
BARUC	5.467,80
IMPORADORA PANAMA	7.798,75
ADRIANO MORA	381.60
OCAMPO	880,01
NEY ALDAS	2,798.23
AGRICELL	663.98
TEDDY VERDY	241.60
EDMUNDO CAMACHO	294,00
ULISES MOSCOSO	176.40
GALO SALAZAR	120,00
ASOC. PRODUCTORES BANANEROS GUABO	1.527,98
CARLOS DIAS SANDOVAL	3.024,00
Varios Clientes	16.857,86
Total de Cuentas por Cobrar	41.377,81

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El movimiento de Otras Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2012, fue el siguiente:

	USD\$
Anticipo por Gestión de Ventas	12.898,04
Anticipo a proveedores	2.546,34
Total de Otras Cuentas por Cobrar	15.444,38

6. INVENTARIOS

Un detalle del inventario al 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

	USD\$
Bienes para la Venta	844.43
Total de Inventarios	844.43

7. OTROS ACTIVOS

Un detalle de Otros Activos al 31 de Diciembre del 2012 es el siguiente:

Valores por Impuestos Retenidos

	USD\$
Crédito de impuestos a la renta	333.02
Total de Valores por Impuestos Retenidos	333.02

Total Otros Activos	65.184,95
----------------------------	------------------

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las Cuentas por Pagar Proveedores al 31 de Diciembre del 2012 es el siguiente:

Locales

	USD\$
ELITSUPER S.A.	9.262,25
GOTOCONSTRU	4.704,00
Proveedores Locales	696.63
Total de Cuentas y Documentos por Pagar	14.662,911

9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR

Un detalle de las Obligaciones Tributarias por Pagar al 31 de Diciembre del 2011 es el siguiente:

	USD\$
<u>Impuesto al Valor Agregado</u>	
Impuesto al Valor Agregado	432.57
<u>Retenciones en la Fuente</u>	
Impuestos retenidos	222.43
<u>Impuesto a la Renta</u>	
Anticipo e Impuesto a la Renta	1.071,79
Total de Obligaciones Tributarias por Pagar	1.726,79

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2012, el Capital Social consiste en **800.00** de participaciones nominativas de **US \$ 1.00** cada una, por lo que su Capital Social suscrito y pagado es de **US \$ 800,00**, y no ha sufrido modificaciones durante el año 2012, esta cuenta se presenta de la siguiente manera:

USIBCORP S.A	272,00
ING. BEATRIZ VALENCIA	264,00
SRA. MARTHA CHICA	264,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	800,00

11. APORTACIONES DE SOCIOS

Al 31 de Diciembre del 2012, el Aporte de los Socios para Futuras Capitalizaciones es de **US \$44.000,00**, y no ha sufrido modificaciones durante el año 2012.

Año 2010

# Comprobante de transacción	Socios	
913618622	USIBCORP.	15.000,00
40486575	ING. BEATRIZ VALENCIA	14.500,00
40486575	SRA. MARTHA CHICA	5.500,00
235066333	SRA. MARTHA CHICA	2.000,00
248111987	SRA. MARTHA CHICA	6.000,00
413990348	SRA MARTHA CHICA	1.000,00
Total de Aportaciones		44.000,00

12. 10% RESERVA LEGAL

La Ley de Compañía exige que las Compañías Anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en operaciones al 31 de diciembre del 2012.

13. AJUSTE TRANSICION NEC-NIIF/NIC

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, establece la obligatoriedad de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a todas las entidades sometidas a su control y vigilancia. De acuerdo a los parámetros establecidos para el efecto, nuestra compañía pertenece al tercer grupo para lo cual debió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Como parte del proceso de transición a la nueva normativa contable adoptada, y en apego a lo establecido en la antes mencionada resolución se realiza la respectiva Conciliación de Patrimonio reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF.

14. IMPUESTO A LA RENTA

La Provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2012, ha sido calculada aplicando las tasas del 23% respectivamente.

En el reglamento para la aplicación de régimen tributario interno, en su capítulo VII sección I Art. 51.- Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes.- Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 14% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 23% sobre el resto de las utilidades.

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real del efectivo.

Un detalle del 23% del Impuesto a la Renta a Diciembre del 2012 es el siguiente:

Utilidad Contable 2012	1.495,84
(-) 15% Participación Trabajadores	0
(-) Deducción por Pago Trabajadores con discapacidad	0
Saldo Gravable para el cálculo del Impuesto 23%	1.495,84
23% Impuesto a la Renta Causado	344.04

15. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISION DEL INFORME

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del informe no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dicho informe que no se hayan revelado en los mismos.

16. COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

La compañía tiene un buen control interno.